

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBISANZ S.A.

En Quinsaloma, a los 22 días del mes de Enero del dos mil quince, en el Barrio la Esperanza calle 13 de Abril, siendo las diez horas diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Combisanz S.A. saber: 1.- Sr. Celedonio Zarate Ramírez, por sus propios derechos, propietario de 730 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Los 35 socios restantes, por sus propios derechos propietaria de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía Combisanz S.A. Preside la sesión su titular, el señor Celedonio Zarate, y actúa como Secretario el titular señor Jorge Mechar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta de Accionista.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBISANZ S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Combisanz S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día 22 de Enero del 2015, a las 10h00, en el local ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, calle 13 de Abril, Canton Quinsaloma, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, 2014
- 2) Conocer y aprobar el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados; y
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico 2015.

En el local de la compañía, esto es, Barrio Nueva Esperanza, calle 13 de Abril, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sr. Celedonio Zarate no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en los años 2011 al 2014, informe que es aprobado en forma unanime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, se pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta de Accionistas luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014. Se deja constancia que el accionista Sr. Celedonio Zarate, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que continúe la Señora Villacis Sánchez Luz Melida, lo que es aprobado en forma unanime por los accionistas concurrentes a la Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

  
Sr. Manobanda Félix  
PRESIDENTE

  
Sr. Angel Merchán  
SECRETARIO

  
Sr. Villacis Luz Melida  
COMISARIA

  
Sr. Celedonio Zarate  
GERENTE GENERAL